

**Expte. B-170-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE AMPLIO U.N.E.N**  
Proyecto de Resolución Ref: Declarar Pergaminense Sobresaliente al voleibolista Gustavo Murray.-

**VISTO:**

La reconocida trayectoria del Joven voleibolista pergaminense Gustavo Murray siendo desde el año 2008 uno de los elegidos para formar parte de la Selección Argentina de Vóley de sordos.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que el deporte cumple una función educativa, terapéutica, integradora y socializadora, es generadora de valores necesarios para la vida cotidiana superando la actividad física y desarrollando el trabajo en equipo.

Que los deportistas pergaminenses han llevado a nuestro partido a sobresalir no solo a un plano nacional sino también internacional destacándose en diversas disciplinas.

Que el pergaminense Gustavo Murray nació el 27 de Abril de 1982, inició su actividad deportiva a los 12 años en el parque municipal de la mano de los profesores de educación física Daniel Trotta y Pablo De Mayo, participando en torneos locales y provinciales. Ha pasado por diferentes clubes de nuestra ciudad como Douglas Haig, Cruce, C.E.C, Malvinas, Argentinos y en la actualidad juega para el Club San Telmo.

En 1998 fue elegido para jugar en la Selección de Pergamino y en el Año 2008 llegó a integrar la Selección Nacional de Voleibol para sordos participando en el mundial que se realizó en nuestro país junto a 17 selecciones que concurren a este evento, quedando Argentina en el 5º puesto.

En el 2011 fue ternado como el mejor jugador por la CADES (Confederación Argentina de Deportes de Sordos).

En 2012 fue convocado nuevamente para representar a Argentina en los Juegos Panamericanos de San Pablo (Brasil) logrando en este evento el 3º puesto.

Desde enero de este año ha cumplido un nuevo sueño de ser el entrenador del primer equipo de vóley con chicos y chicas sordos e hipoacúsicos de pergamino en el club San Telmo. También esta entrenándose con la selección nacional de sordos para viajar a los Iros Juegos Deportivos Sudamericanos de Sordos en Concias do sul (Brasil).

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberanté de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Octubre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

**RESOLUCIÓN:**


**ARTICULO 1º:**Declarar a Gustavo Murray "*Pergaminense Sobresaliente*", en los -----términos del artículo N° 102 inc. 5 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, por su trayectoria y destacada labor deportiva en la disciplina Voleibol.

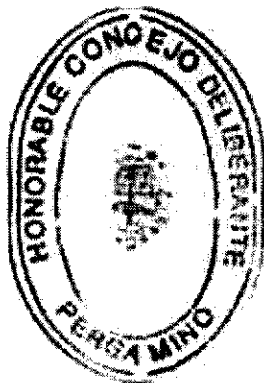
**ARTICULO 2º:**Considérense los Vistos y Considerandos como parte de la presente -----resolución.

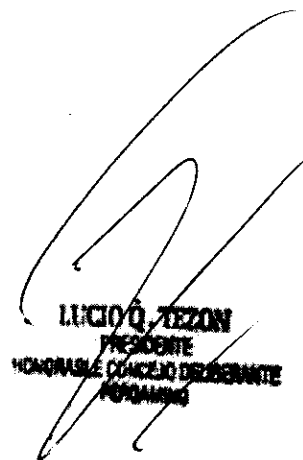
**ARTICULO 3º:**Notifíquese a los interesados, regístrese y cumplido archívese.  
-----

PERGAMINO, 29 de Octubre de 2014.-

**RESOLUCIÓN N° 2358 /14**

  
MARIA FERNANDA ALEGRIA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO